

El Bibliotecario

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  *Año II, número 21, marzo de 2003*

Enriquecerán los acervos de los recintos bibliotecarios de todo el país

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana donó más de 73 mil libros a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

- La naturaleza de estas publicaciones fortalece una de las principales misiones de la biblioteca pública: reunir y hacer visibles nuestras señas de identidad y difundir nuestra memoria histórica: Sari Bermúdez
- A través de este acervo se contribuye a crear elementos para la reflexión que necesita el país en el camino hacia la modernidad y la transformación de sus instituciones: Francisco José Paoli Bolio
- El INEHRM desea colaborar con la actual cruzada nacional por el enriquecimiento de nuestras bibliotecas públicas: Javier Garcíadiego

Como parte de las acciones que se llevan a cabo en el marco del Programa Nacional Hacia un País de Lectores y de la Campaña por las Bibliotecas Mexicanas, el pasado 17 de febrero en la sala del Fondo México de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, se realizó la entrega simbólica de un importante acervo bibliográfico donado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) de la Secretaría de Gobernación, a la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para su distribución en las bibliotecas públicas de la Red Nacional. Este acervo está conformado por 73 mil 500 ejemplares de 160 títulos que abordan la historia de México, especialmente el proceso de la Revolución de 1910.

Encabezaron el acto el Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, Francisco José Paoli Bolio, y la Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Sari Bermúdez, y se contó con la presencia del Director General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Javier Garcíadiego; el Director General de Bibliotecas del Conaculta, Jorge von Ziegler; el Director General de Programación de la Secretaría de Gobernación, José Ignacio García Olvera, y el Director de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, Eduardo Lizalde.

Francisco José Paoli Bolio señaló que estos importantes acervos están destinados a fortalecer las áreas de consulta y de lectura de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, “lo cual permitirá abrir espacios de contacto con los ciudadanos para acercarlos al Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y al pasado reciente de nuestro país.”

Reconoció a la lectura como la fuente principal del conocimiento y dijo que se debe trabajar para que las bibliotecas no sean consideradas solamente depósitos de la palabra escrita, sino espacios dinámicos y abiertos a las transformaciones y uno de los principales agentes de cambio.

“A través de los acervos que hoy se ponen a disposición del Conaculta —agregó—, se contribuye a crear elementos para la reflexión que necesita el país en el camino hacia la modernidad y la transformación de sus instituciones. Los acervos bibliográficos de carácter público no son sólo del gobierno, son de la sociedad, por ello debemos verlos como un patrimonio que ayudará a acumular conocimiento y experiencia. Porque en los libros los ciudadanos encontrarán caminos de democracia, de tolerancia, de comprensión a la diversidad y de acceso a la ciencia, a la historia, a la filosofía y al humanismo.”

En su intervención, Sari Bermúdez agradeció a la Secretaría de Gobernación y al INEHRM por sumarse “a este esfuerzo de hacer que los libros, su amplia disseminación en el territorio nacional a través de las bibliotecas y todos los medios posibles, su acceso libre e ilimitado para todas las personas, permitan a México llegar a convertirse en un país de lectores”.

Mencionó las diversas acciones que se han puesto en marcha para impulsar el desarrollo y transformación de las bibliotecas públicas: “Hace tan sólo unos meses, en esta misma biblioteca, el Presidente Vicente Fox hizo un amplio llamado a toda la ciudadanía, a las organizaciones sociales, a los órdenes de gobierno y a las instituciones públicas y privadas, a unirse para lograr este gran objetivo... Éste es un llamado necesario, porque nunca los recursos de una sola institución de gobierno, en este caso el Conaculta, serán suficientes para atender las necesidades de una Red Nacional de Bibliotecas Públicas con las dimensiones de la nuestra, integrada ya por más de 6,400 espacios que cubren más del 90 por ciento de los municipios del país.”

Añadió que ante este enorme desafío, se explica el especial valor y significado de aportaciones como la que realizó a esta labor el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. “Publicaciones cuya naturaleza fortalece una de las principales misiones de la biblioteca pública: reunir y hacer visibles nuestras señas de identidad como colectividad, difundir nuestra memoria histórica y fincar la conciencia ciudadana en el conocimiento de nuestro pasado y de las raíces de nuestra nacionalidad.”

Por su parte, Javier Garciadiego recordó que los nexos entre la Biblioteca de México “José Vasconcelos” y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana distan de ser recientes. “Desde la fundación del INEHRM, en 1953 y hasta 1983, éste ocupó aquí dos cuartos que Vasconcelos facilitó a su discípulo y correligionario Salvador Azuela, nuestro ilustre fundador. Esta amistad originaria y la comunión de intereses explican cualquier colaboración entre el INEHRM y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del Conaculta. Así, el INEHRM no sólo publica libros valiosos sobre la historia moderna y contemporánea de México, sino que desea colaborar con la actual cruzada nacional por el enriquecimiento de nuestras bibliotecas públicas.”

Dijo que el acervo bibliográfico donado, el cual incluye obras fundamentales de la Independencia, la República Liberal y la Revolución, así como otras dedicadas al análisis de nuestra Constitución, biografías para niños y ejemplares de publicaciones más recientes, algunas de las cuales han sido galardonadas con el Premio Salvador Azuela, refleja parte de la apreciable trayectoria editorial del INEHRM. Asimismo, señaló que el Instituto que dirige mantiene el compromiso con las bibliotecas públicas del país de entregar 100 ejemplares de cada una de sus publicaciones futuras, y de aquellas editadas desde el año 2001.

Desde ahora, concluyó, “nuestros libros convivirán con los que legara Carlos Basave, quien llegó a conformar la mejor biblioteca privada sobre la Revolución mexicana. Sus libros y folletos fueron depositados aquí en la Biblioteca de México desde hace varios años, y han servido a muchas de las investigaciones que luego publicara el INEHRM como libros. A partir de hoy compartirán anaqueles, ficheros y lectores.”

Sari Bermúdez
PRESIDENTA

Andrés Roemer
Luis Vázquez Cano
SECRETARIOS TÉCNICOS

Jorge von Ziegler
DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL BIBLIOTECARIO es el boletín informativo mensual de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Año II, número 21, marzo de 2003.

Coordinación editorial: Juan Domingo Argüelles, Director de Normatividad, Entrenamiento e Información. Consejo editorial: Jorge Cabrera Bohórquez, Director de Apoyo Bibliotecológico; Jaime Orozco Barbosa, Director de Operación de Bibliotecas; Evangelina Villarreal, Secretaria particular de la Dirección General; Gorgonio Martínez García, Subdirector de Entrenamiento.

Editor responsable: Oscar F. Castro López, Subdirector de Normatividad y Seguimiento. Redacción: Beatriz Palacios, Jefa del Departamento de Normatividad. Diseño: Ariadna G. Vaca Moro, Jefa del Departamento de Información. Formación editorial: Ricardo Jiménez y Jesús Figueroa. Fotografías: DGB/Conaculta, Juan de la C. Toledo.

Correspondencia: Tolsá, No. 6, Colonia Centro, México, D. F., C. P. 06040. Tel. y Fax: 5709-7991. Correo electrónico: ocastro@correo.conaculta.gob.mx. Impreso en los talleres de Gráfica, Creatividad y Diseño.

Consulta *El Bibliotecario* en nuestra página de Internet:
<http://www.cnca.gob.mx/cnca/buena/dgb/biblio.html>

EDITORIAL

El enriquecimiento de los acervos

Dotar de más y mejores acervos a las bibliotecas públicas de la Red Nacional es uno de los propósitos fundamentales de la actual administración, en congruencia con el programa integral de modernización de los centros bibliotecarios de todo el país y en el marco específico del Programa Nacional Hacia un País de Lectores.

Los acervos de todo tipo constituyen la razón de ser de los servicios bibliotecarios. Por ello, una de las líneas de acción establecidas en el *Programa Nacional de Cultura 2001-2006*, para la Dirección General de Bibliotecas, es el desarrollo y diversificación de las colecciones a través de múltiples medios, entre ellos mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación con instituciones públicas y privadas a fin de facilitar e incentivar las donaciones.

De este modo se han firmado convenios con diversas instancias como casas editoriales, fundaciones de carácter privado y organismos públicos, que han donado importantes fondos bibliográficos destinados a la Red Nacional.

La más reciente de estas donaciones, la del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), dependencia de la Secretaría de Gobernación, contribuye en no poca medida al esfuerzo de mejorar y enriquecer la oferta de lectura e información de los mexicanos.

Aportaciones tan importantes como la del INEHRM son un apoyo decisivo en la tarea de mantener actualizadas las colecciones de las bibliotecas públicas, a fin de que los usuarios dispongan de libros de calidad y de materiales necesarios para su formación, información y entretenimiento.

Divulga obras fundamentales de la Independencia, la Reforma y la Revolución

Las ediciones del INEHRM, una valiosa aportación para el conocimiento de la historia de México

- Con la donación de su acervo editorial, el INEHRM se suma a los trabajos que se llevan a cabo como parte del Programa Nacional Hacia un País de Lectores y de la Campaña por las Bibliotecas Mexicanas
- Incluye desde libros dirigidos específicamente a los niños hasta publicaciones más especializadas para los investigadores y los estudiosos más rigurosos de nuestra historia

Con la reciente donación de un importante acervo realizada por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, esta prestigiada institución dedicada al estudio de los acontecimientos históricos y culturales de nuestro país, se suma a los trabajos que se llevan a cabo como parte del Programa Nacional Hacia un País de Lectores y de la Campaña por las Bibliotecas Mexicanas, en la búsqueda del fortalecimiento y consolidación del sistema bibliotecario nacional.

Los 73 mil 500 ejemplares de 160 títulos, resultado del trabajo editorial de este Instituto, representan una valiosa aportación que enriquecerá los acervos de las bibliotecas públicas de todo el país para, de esta forma, ampliar su oferta de materiales de consulta y lectura con obras de gran valor, tanto por la calidad de su contenido como por las temáticas que abordan, propiciando además, que los usuarios tengan la oportunidad de acceder a un mayor y mejor conocimiento de momentos fundamentales de la historia reciente de México.

Entre los principales objetivos del INEHRM se encuentra fomentar las investigaciones sobre la Revolución mexicana y difundir los resultados de éstas entre la población a través de sus publicaciones. Este interés se complementa con el propósito de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas la cual, por medio de los más de 6,400 recintos bibliotecarios que actualmente la conforman, busca garantizar el acceso gratuito a la información, al conocimiento, la lectura y la recreación.

Como lo señaló Sari Bermúdez, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el acto de entrega de este acervo editorial, “el corazón de las bibliotecas está en los libros, y es aquí donde el esfuerzo no puede ser menor, porque es donde las necesidades y los desafíos son más grandes: los de mantener actualizadas las colecciones para que en ellas encuentren los lectores los títulos que buscan y las lecturas que desarrollan su sensibilidad, despliegan su imaginación, mantienen viva su memoria histórica y ensanchan su conocimiento.”

Por ello, la colaboración entre el INEHRM y la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta —instancia encargada de dotar de acervos necesarios a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas— es de especial relevancia, ya que mantendrán, en lo sucesivo, un estrecho vínculo para entregar a las bibliotecas públicas mexicanas las novedades editoriales de este Instituto.

En este acervo inicial, se encuentran desde libros dirigidos específicamente a los niños hasta publicaciones destinadas a los investigadores y estudiosos de nuestra historia, entre las cuales destacan colecciones imprescindibles para el análisis y estudio de la construcción del país como Obras Fundamentales de la Independencia, que recoge documentos y testimonios sobre esta lucha armada, entre ellos los siete tomos de *Documentos históricos mexicanos*, de Genaro García y *Adiciones y rectificaciones a la historia de México*, de Liceaga; Obras Fundamentales de la República Liberal, compuesta por testimonios y textos de personajes que participaron en el proceso de edificación del Estado mexicano, y en la que están incluidos los volúmenes *La cuestión presidencial de 1876*, de José María Iglesias y *Exposiciones (cómo se gobierna), Discursos y manifiestos y Miscelánea*, de Benito Juárez, compilados por Ángel Pola; Obras Fundamentales de la Revolución, que comprende documentos y estudios que fortalecen el conocimiento sobre este periodo de la historia nacional, tales como los tres tomos de *La reconstrucción de México*, de Salvador Alvarado; la *Historia diplomática de la Revolución*, de Isidro Fabela, y el *Epistolario*, de Francisco I. Madero.

Otras de las colecciones son Biblioteca INEHRM, integrada por los trabajos que han sido publicados a partir de la creación del Instituto en 1953, los cuales versan sobre los revolucionarios que actuaron desde diferentes trincheras y regiones del país, y Biografías para Niños, un interesante conjunto de volúmenes cuidadosamente ilustrados que, escritos por reconocidos historiadores, presentan de manera sencilla pasajes relevantes de la vida de los héroes nacionales que participaron en la Independencia, la Reforma y la Revolución, así como de otros mexicanos de gran trascendencia, entre ellos Cuauhtémoc, Nezahualcōyotl, Benito Juárez y Ramón López Velarde.

Como parte de esta donación se incluye también la obra *Nuestra Constitución*, relevante estudio realizado por Emilio Rabasa en 25 volúmenes; ejemplares de la revista *Sólo Historia*, cuadernos conmemorativos que abordan diversas temáticas como la música en la Revolución y el movimiento muralista y, entre las ediciones más recientes, el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*.

Esta aportación a las bibliotecas públicas de nuestro país es, sin duda, un importante paso para la difusión y la divulgación de los aspectos sustanciales de nuestra memoria histórica, a través de las bibliotecas públicas.

Más de 200 bibliotecas públicas de la Red Nacional llevan su nombre

Benito Juárez, pilar en la construcción del México moderno, en su 197 aniversario

- Ha sido uno de los más destacados mexicanos, pues contribuyó a transformar profundamente la estructura social de nuestro país
- Para Benito Juárez la instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo
- Durante su gobierno se sentaron las más firmes bases legales para la fundación definitiva de la Biblioteca Nacional

El 21 de marzo se celebra el aniversario del natalicio de Benito Juárez (1806-1872), uno de los más destacados mexicanos, pues contribuyó a transformar profundamente la estructura social de nuestro país al decretar la serie de disposiciones que conforman las Leyes de Reforma y dar paso a la construcción del México moderno.

En reconocimiento a su destacada labor, y como una manera de mantener vigentes sus ideales de libertad e independencia, 207 bibliotecas públicas de la Red Nacional en 31 entidades del país llevan su nombre, el que con mayor frecuencia ha sido utilizado para denominar a los recintos bibliotecarios. De ellos, 39 se ubican en su estado natal, Oaxaca, y le siguen en número, Puebla (18), Veracruz (14), Estado de México (13), Tabasco (12), Hidalgo (10) y Chiapas (9).

El Benemérito de las Américas nació en el pueblo de San Pablo Guelatao. A los tres años murieron sus padres y quedó bajo el cuidado de sus abuelos, “indios de la nación Zapoteca”, según apunta el mismo Juárez. Al morir éstos, estuvo bajo la tutela de su tío Bernardino, quien le enseña las primeras letras y le aconseja lo útil y conveniente que es saber el idioma castellano.

Su interés por aprender y continuar sus estudios lo llevó a fugarse, a los doce años, a la casa de Antonio Maza, donde una de sus hermanas trabajaba como cocinera. Poco después se instaló con Antonio Salanueva, encuadernador y empastador de libros, “quien —recuerda Juárez— me recibió en su casa ofreciendo mandarme a la escuela para que aprendiese a leer y a escribir. De este modo quedé establecido en Oaxaca el 7 de enero de 1819.”

Posteriormente, ingresó al Seminario Conciliar de Oaxaca, donde aprendió latín, filosofía y teología, y en 1828 se trasladó, para estudiar Derecho, al recién creado Instituto de Ciencias y Artes del Estado, independiente de la tutela del clero, y cuyo director y catedráticos pertenecían al Partido Liberal.

Benito Juárez desempeñó en Oaxaca diversos cargos: Regidor del Ayuntamiento, Diputado local y Gobernador del Estado, desde los cuales procuró el desarrollo de una forma de gobierno

democrático, popular e igualitario. Éste fue el inicio de una brillante carrera política que lo llevaría hasta la Presidencia de la República.

Durante su mandato presidencial, nombró como Ministro de Justicia e Instrucción Pública a Antonio Martínez de Castro, quien constituyó una comisión que, encabezada por Gabino Barreda y formada por Francisco y José Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega, formuló la Ley Orgánica de Instrucción Pública expedida en 1867, en la cual se convino que la educación primaria impartida por el Estado fuera obligatoria y gratuita, a la vez que se suprimía toda educación religiosa en las escuelas del gobierno. Dispuso, también, que en la enseñanza secundaria se impartiera el conocimiento de las ciencias abstractas y se reorganizaran las escuelas nacionales de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes, de Comercio, de Artes y Oficios, y se constituyeran otras nuevas. En esta misma ley, se dictaron además, disposiciones para fundar y desarrollar la Biblioteca Nacional.

Benito Juárez, se propuso, con esta Ley de Instrucción “difundir la ilustración en el pueblo” pues consideraba que éste “es el medio más eficaz y seguro de moralizarlo, de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto de las leyes”.

Su coterráneo, el destacado escritor Andrés Henestrosa, ha señalado que la cultura literaria de Juárez estaba compuesta por las lecturas que en aquel tiempo daban los seminarios, “enriquecida, claro está, por los libros que Antonio Salanueva gustaba: las *Epístolas* de San Pablo, el *Teatro Crítico* y las *Cartas*, de Benito Jerónimo Feijóo. Y por los que su propia curiosidad y apetencia de dar fundamento a su credo y a su emoción popular y humana hubo de procurarse: Rousseau, Voltaire, Constant, el Abate Marchena, el venezolano Roscio y quizá el peruano Vigil.”

Benito Juárez fue un hombre que, como bien afirma Henestrosa, “siempre luchó por ser grande, no por parecerlo” y tenía un ideario político cien veces meditado. “Una verdad, un ideal, una fe, una decisión de lucha, un amor al suelo que lo sustentaba, lo llevaba en el momento de hablar y de escribir, a una suerte de transfiguración.”

Cercano ya a cumplirse el bicentenario de haber visto la luz en Guelatao, a 197 años de su nacimiento, Benito Juárez y la esencia de su política continúan vigentes hasta nuestros días, cuyos principios, sin duda, se cultivan en cada uno de los recintos bibliotecarios de nuestro país: “Libre, y para mí muy sagrado, el derecho de pensar”.

Con una inversión cercana a los 2 millones de pesos

Se inauguró la ampliación de la Biblioteca Pública Regional
“Benito Juárez” de Irapuato

- Con el incremento de 485 metros cuadrados las instalaciones suman hoy casi dos millares de metros cuadrados de construcción
- Entre las nuevas áreas destacan las Salas de Usos múltiples, de Cómputo, y de Lectura para adultos
- Con la ampliación, este centro bibliotecario tiene capacidad para atender a 200 usuarios simultáneamente

El pasado 11 de febrero, el presidente municipal de Irapuato, Ricardo Ortiz Gutiérrez, encabezó el acto mediante el cual fueron inauguradas oficialmente las áreas correspondientes a los trabajos de ampliación de la Biblioteca Pública Regional “Benito Juárez”, ubicada en la cabecera de este municipio del estado de Guanajuato.

Luego de diez meses de trabajos y con una inversión de 1, 976,500 pesos, este importante centro bibliotecario tuvo un incremento total de 485 metros cuadrados distribuidos en las siguientes nuevas áreas: Sala de usos múltiples, Sala de lectura para adultos, Sala de cómputo, y áreas administrativas, de cubículos, bodega e instalaciones sanitarias, y que sumados a sus anteriores 1,370 metros cuadrados, representan casi dos mil metros cuadrados de construcción.

De esta forma, uno de los principales centros bibliotecarios guanajuatenses optimiza sus espacios para brindar un mayor y mejor servicio a la población, constituyéndose en otro ejemplo para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que, en los últimos años, al tiempo que aumenta el número de bibliotecas trabaja, de una manera estratégica, en la adecuación, ampliación y remodelación de otras.

La Biblioteca Pública Regional “Benito Juárez” de Irapuato es parte integrante fundamental de la Red Estatal de Guanajuato que agrupa a 113 centros bibliotecarios distribuidos en los 46 municipios de la entidad. De estos centros, ocho tienen la categoría de bibliotecas regionales, ubicados en un igual número de regiones geográficas del estado: “Esperanza Zambrano”, en Dolores Hidalgo (Región I, Norte); “Agustín González de Cosío”, en Doctor Mora (Región II, Noreste); “Ignacio García Téllez”, en León (Región III, Centro); “Lucio Marmolejo”, en Guanajuato (Región IV, Centro Oeste); “Efraín Huerta”, en Celaya (Región V, Este); “Benito Juárez”, en Irapuato (Región VI, Suroeste); “General Tomás Moreno”, en Moroleón (Región VII, Centro Sur), y “Federico Escobedo Tinoco”, en Salvatierra (Región VIII, Sureste).

Considerada una biblioteca modelo dentro de la Red Estatal, con las obras de ampliación y remodelación, la Biblioteca Pública Regional “Benito Juárez” de Irapuato contribuirá de un modo

más eficaz a apoyar a la educación, formar lectores y dotar de los servicios de información necesarios a la población no únicamente de la cabecera municipal sino de las diversas comunidades circunvecinas.

Durante el acto inaugural, el presidente municipal de Irapuato destacó la significación de esta obra en el marco del mejoramiento de la infraestructura cultural y bibliotecaria y como contribución por parte del Ayuntamiento al Programa Nacional Hacia un País de Lectores. Hizo también un llamado a redoblar esfuerzos para que las bibliotecas públicas cumplan con el cometido de apoyar el desarrollo cultural y educativo de nuestro país.

Entre otros funcionarios municipales, acompañaron a Ricardo Ortiz Gutiérrez, el director general de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas, Arnaldo Arturo Rocha Lona; la directora general de Educación, Salud y Deporte, María Refugio Godoy Alvarado y los regidores del Ayuntamiento, integrantes de la Comisión de Cultura, Rafael Javier de Alba Varela, Saúl Alfonso Rodríguez y Antonio Calderón Balandra.

Cabe señalar que la Biblioteca Pública Regional “Benito Juárez” ha estado instalada, desde sus orígenes, en 1967, en varios locales y ha pasado por diversas circunstancias adversas que, en algún momento, significaron incluso el daño de sus instalaciones y su acervo, como cuando en agosto de 1973, se inundó la ciudad de Irapuato y en el local que entonces ocupaba este centro bibliotecario el agua alcanzó más de un metro de altura.

Gracias a los esfuerzos de los gobiernos estatal y municipal y a la creación de un patronato de amigos de la biblioteca, ésta no sólo fue reparada sino mejorada en sus instalaciones y enriquecida en sus acervos. Esto último se consiguió mediante una campaña denominada “Kilómetro del libro” en la cual participó con gran entusiasmo la población, lográndose un acopio de más de mil quinientos volúmenes que se incorporaron al acervo que no había sufrido daños severos.

El local que hoy ocupa, y que ha sido ampliado y modernizado, con domicilio en Avenida de la Reforma y Calzada de los Chinacos, fue inaugurado el 5 de marzo de 1981 y constituyó entonces un gran avance en la infraestructura bibliotecaria del estado. Hoy, con sus casi dos mil metros cuadrados de construcción, y sus más de 33,000 volúmenes de acervo, esta biblioteca regional puede dar servicio a 200 personas simultáneamente.

Se llevó a cabo la Decimotercera Reunión Estatal de Evaluación

Intensa actividad y alentadores resultados en la Red de Bibliotecas Públicas de Guanajuato

- Fueron examinados los resultados de los trabajos realizados durante el 2002 en las 113 bibliotecas que actualmente la conforman
- El Instituto Estatal de la Cultura, en colaboración con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, desarrolló el proyecto arquitectónico de una biblioteca tipo
- Se instalaron 7 nuevos recintos bibliotecarios, se incrementó el número de usuarios y se organizaron diversas actividades de fomento a la lectura, entre las acciones más relevantes

El 31 de enero pasado se llevó a cabo, en la Biblioteca Pública Regional “Benito Juárez” de Irapuato, la Decimotercera Reunión Estatal de Evaluación de la Red de Bibliotecas Públicas de Guanajuato, con el objeto de examinar los resultados de las acciones y los trabajos realizados durante el 2002 en las 113 bibliotecas que actualmente la conforman.

Con este propósito, la Coordinadora de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Guanajuato, Magdalena Serrano Chirino, dio a conocer datos relevantes sobre los diferentes rubros del quehacer bibliotecario de la entidad, al tiempo que destacó la importancia de estos recintos dentro del sistema educativo, especialmente como apoyo en las labores de enseñanza, investigación, recreación y difusión de la cultura.

Desde su creación en 1986, la Red Estatal ha experimentado un continuo proceso de desarrollo, con el interés de acercar los servicios bibliotecarios a un mayor número de personas. En este sentido, a lo largo del 2002, como parte de las acciones impulsadas por el Instituto Estatal de la Cultura, entre cuyos objetivos se encuentra elevar en un 50 por ciento el número de bibliotecas públicas en la entidad, fueron abiertos 7 nuevos recintos bibliotecarios.

Además, en la búsqueda para modernizar y mejorar la infraestructura cultural del estado este Instituto, en colaboración con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, desarrolló el proyecto arquitectónico de una biblioteca tipo, en el cual se contemplaron los requerimientos necesarios para dotar de una mayor funcionalidad a estos centros documentales.

El proyecto se pondrá a disposición de los Ayuntamientos con la finalidad de que sea considerado en sus programas de cultura y obra pública para que, a partir de esta propuesta, lleven a cabo la construcción o adecuación de las bibliotecas municipales. Recientemente el Instituto Estatal de la Cultura otorgó los recursos para construir, en la localidad de Yuriria, la primera biblioteca basada a este innovador proyecto y tiene programada la creación de dos más durante el presente año.

Serrano Chirino reconoció que las demandas de información de los usuarios se incrementan y especializan cada vez más, “de ahí que las bibliotecas requieran de materiales variados en diferentes áreas, además de ofrecer una eficiente organización de sus acervos que permitan a los lectores acceder con facilidad a los libros”.

Al respecto, señaló que la Red Estatal recibió más de 9 mil ejemplares, como parte de la dotación de mantenimiento que proporciona la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, los cuales complementaron el material destinado en el 2001 a las bibliotecas guanajuatenses, mismo que ascendió a cerca de 18 mil volúmenes.

Asimismo, mencionó que el servicio de préstamo a domicilio se elevó en un 9.7 por ciento y el total de usuarios atendidos, cuya cifra fue de un millón 382 mil 160, tuvo un incremento de cerca de 69 mil usuarios, ambos datos en comparación al año anterior.

El fomento del hábito de la lectura fue uno de los rubros a los que se dio un importante impulso a lo largo del 2002. Con el objetivo de formar nuevos lectores, la Red Estatal llevó a cabo 1,442 talleres y actividades, a las que asistieron cerca de 86 mil niños, jóvenes y adultos. Estas actividades fueron realizadas, en su mayoría, como parte de diversas celebraciones, entre ellas el Día Internacional del Libro, Septiembre Fiestas Patrias, IX Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y Para No Olvidar... Día de Muertos.

Asimismo, se organizaron actividades dirigidas a sectores específicos como *La biblioteca también es para ti*, para personas con capacidades especiales y el Festival del Libro en el Medio Rural. Éste último es un programa que la Coordinación Estatal puso en marcha desde 1997 con el propósito de acercar los servicios bibliotecarios a los habitantes de comunidades rurales que no cuentan con bibliotecas públicas y, además, realizar una amplia promoción de éstas fuera de su entorno geográfico; en el 2002, la cobertura de este Festival se extendió a zonas urbanas marginadas y registró una participación cercana a los 10 mil asistentes.

Otro aspecto al que se dio una atención constante fue la capacitación del personal bibliotecario, en la búsqueda de responder de una manera más eficaz a las demandas y necesidades de los usuarios y del mejor funcionamiento de la Red Estatal. Para ello, en coordinación con la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, se impartieron tres talleres de capacitación: Curso de entrenamiento y adiestramiento en el servicio bibliotecario, Mis vacaciones en la biblioteca y Organización de catálogos, y con apoyo de la Editorial Provives, se realizó el taller *Cura contra el fastidio de la lectura*, en las localidades de Irapuato, León y Celaya.

La Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas de Guanajuato, además de mantener una comunicación constante con los responsables de las bibliotecas de la entidad, a lo largo del 2002 llevó a cabo 16 reuniones regionales y a partir de este año dará continuidad a la Reunión Estatal de Evaluación, con lo cual participa activamente en el desarrollo y transformación del sistema bibliotecario nacional.

Albergará a la Biblioteca Pública Estatal

Grandes avances en las obras del Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro

- Parte de las acciones del Gobierno del Estado para ampliar la infraestructura y la oferta cultural de la entidad
- Concebido como un lugar de encuentro y un espacio para el conocimiento, la formación y la recreación de la población queretana, se prevé que este centro abra sus puertas al público a mediados del presente año
- Con una superficie de más de 4 mil 500 metros cuadrados, la biblioteca pública brindará modernos y variados servicios, entre ellos consultas electrónicas y una unidad de medios con 500 computadoras

En el marco del Programa Nacional Hacia un País de Lectores, el Gobierno del Estado de Querétaro ha puesto en marcha, como parte de las acciones para ampliar la infraestructura y la oferta cultural de la entidad, la construcción de un importante Centro Educativo y Cultural, concebido como un lugar de encuentro y un espacio para el conocimiento, la formación y la recreación de la población queretana que se prevé abra sus puertas a mediados del presente año.

Ubicado en una zona céntrica y de fácil acceso en la ciudad de Querétaro, este Centro contará con múltiples y variados servicios integrados, entre ellos una biblioteca, jardines escultórico, infantil y para jóvenes y adultos, y un espacio de 1,200 metros cuadrados dedicado a la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología, uno de cuyos mayores atractivos será el péndulo de Foucault.

Con una superficie de 41 mil 242 metros cuadrados, un área de construcción de poco más de 20 mil metros cuadrados, a los que se añadirán grandes espacios abiertos y jardines (alrededor de 25,000 metros cuadrados), el proyecto del Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro fue realizado con un concepto arquitectónico contemporáneo, cuyas prioridades son el uso eficiente y racional de los recursos no renovables, la arquitectura bioclimática aplicada a un edificio autosustentable y el aspecto funcional más que el decorativo. Asimismo, fueron consideradas las necesidades de las personas con capacidades diferentes con el fin de facilitar su acceso, de tal forma que en el proyecto se incluyeron desde un elevador y rampas hasta servicios sanitarios adecuados.

Para la construcción de esta magna obra —cuya estructura tendrá una vida útil de aproximadamente 200 años— serán utilizados materiales innovadores, que además de ser estéticamente atractivos, requerirán de una inversión mínima para su mantenimiento. También, estará equipada con alta tecnología y contará con sistemas automatizados, circuito cerrado de televisión para la seguridad de los usuarios, modernos ductos de aire que garantizarán la temperatura, humedad e iluminación adecuadas para los diferentes espacios, y sistemas hidráulicos que proveerán de agua potable y propiciarán su posterior aprovechamiento como agua de reuso, de riego y contra incendios.

Para la difusión de las diversas actividades que tendrán lugar en este magnífico Centro, se ha contemplado la incorporación de una torre promocional de 35 metros de altura, dotada con celdas fotovoltaicas y equipada con pantallas gigantes.

Una vez concluido y en funcionamiento, el Centro Educativo y Cultural tendrá un amplio horario de servicio y capacidad para atender a 3 mil usuarios simultáneamente, con especial énfasis en la población infantil y juvenil, para quien serán edificados espacios adecuados a sus necesidades e inquietudes.

Este recinto albergará a la Biblioteca Pública Estatal, cuya reubicación representa un importante paso en el desarrollo e impulso de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Querétaro, que actualmente está conformada por 53 espacios bibliotecarios distribuidos en los 18 municipios de la entidad.

Gracias a esta labor de modernización de la infraestructura cultural, la más importante biblioteca del estado verá incrementada considerablemente su superficie, de 289 metros cuadrados a más de 4 mil 500 metros cuadrados, y brindará además de los servicios tradicionales otros complementarios como videoteca, cdteca, unidad de medios con 500 computadoras, mapoteca, hemeroteca, sala infantil y consultas electrónicas, así como terrazas y jardines para la lectura al aire libre. Asimismo, su acervo en los próximos años podría incrementarse hasta en 100 mil volúmenes, cuatro veces más que los 25 mil actuales, y tendrá capacidad para atender a 500 usuarios simultáneamente.

La construcción de este Centro dedicado a la cultura, el arte, la ciencia y la educación, así como del edificio ex profeso para la Biblioteca Pública Estatal, representa un valioso esfuerzo en beneficio de la población de Querétaro, y en general de la región, que estimulará el acercamiento, de una forma lúdica y atractiva, al conocimiento, a la lectura y a las diversas expresiones de la cultura de nuestro país.

En este marco fueron presentadas dos importantes publicaciones dirigidas a los bibliotecarios

Se realizó la Segunda Feria Estatal del Libro, en Toluca, Estado de México

- Asistieron más de 600 bibliotecarios que laboran en la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de México
- Las *Directrices IFLA/Unesco* y la *Memoria del Segundo Congreso*, son obras que incentivan el análisis y la evaluación del quehacer bibliotecario

Del 11 al 16 de febrero pasado se llevó a cabo en Toluca, la Segunda Feria del Libro del Estado de México, la cual fue organizada por el Instituto Mexiquense de Cultura, a través de su Coordinación de Bibliotecas, en colaboración con la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Realizada en el Centro Cultural Mexiquense —espacio que alberga los Museos de Arte Moderno, de Culturas Populares y de Antropología, así como la Biblioteca Pública Estatal, una de las más importantes en su tipo a nivel nacional— en esta Feria, que registró una asistencia de más de 12 mil personas, estuvieron presentes cincuenta sellos editoriales, muchos de ellos pertenecientes a prestigiadas instituciones educativas y culturales.

Como complemento a esta muestra editorial, fueron organizadas diversas actividades, entre ellas presentaciones de libros y revistas, talleres y conferencias enfocadas al fomento del libro y la lectura, las exposiciones XIV Concurso del Cartel “Invitemos a leer” y Ex Libris, espectáculos de música y teatro y charlas con destacados escritores como Emmanuel Carballo, Hugo Gutiérrez Vega y David Huerta entre otros.

Por su parte, la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta participó en esta Feria con la presentación de dos importantes publicaciones: la *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: Estrategias y Proyectos para el Desarrollo*, y las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, de Philip Gill, que forman parte de sus colecciones Memorias y Biblioteca del Bibliotecario, respectivamente.

En la presentación de estas publicaciones participaron Jorge von Ziegler, Director General de Bibliotecas del Conaculta; Jorge Cabrera Bohórquez, director de Apoyo Bibliotecológico de la DGB; Roberto Santín Castro, coordinador de Bibliotecas del Estado de México; Luz del Carmen Beltrán, presidenta de la Asociación de Bibliotecarios del Estado de México, y Evaristo Hernández Carmona, coordinador de la carrera de Ciencias de la Documentación de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La *Memoria* es un reflejo de lo que fue el Segundo Congreso y de las diversas maneras en que muchos perciben las bibliotecas en México. Por otra parte, la edición no lucrativa en idioma español de las *Directrices* se logró publicar en México, para su distribución mundial, gracias a un importante acuerdo de coedición con la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA). En ella están contenidos los lineamientos más autorizados en la materia y es una herramienta y guía imprescindible para todos aquellos cuya labor está estrechamente vinculada al servicio bibliotecario.

En estas dos actividades se contó con la asistencia de más de 600 bibliotecarios que laboran en la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de México, quienes mostraron su interés por participar en el proceso de mejoramiento y renovación del sistema bibliotecario de nuestro país.

Benito Juárez (1806-1872)

Apuntes para mis hijos y otras páginas escogidas

Cuando Benito Juárez se presentó en el campamento rebelde del general Juan N. Álvarez, con aquella indumentaria que más acentuaba sus perfiles indígenas, parece lo más natural que éste le preguntara qué sabía hacer, y también que Juárez le contestara:

—Yo sé escribir, señor.

Con su respuesta quiso dar a entender muchas cosas, siendo la primera y más principal, que gozaba de aquel privilegio en su tiempo reservado a muy pocos indios. El alfabeto fue allí su credencial. Saber leer y escribir era una de sus armas. Era ya el ariete que tenía en sus manos para derribar muros, para abrir la puerta que la ignorancia, la miseria y el despotismo habían levantado y habían cerrado.

ANDRÉS HENESTROSA, *LOS CAMINOS DE JUÁREZ*

En 21 de marzo de 1806 nací en el pueblo de San Pablo Guelatao de la jurisdicción de Santo Tomás Ixtlán en el estado de Oaxaca. Tuve la desgracia de no haber conocido a mis padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios de la raza primitiva del país, porque apenas tenía yo tres años cuando murieron, habiendo quedado con mis hermanas María Josefa y Rosa al cuidado de nuestros abuelos Pedro Juárez y Justa López, indios de la nación Zapoteca. Mi hermana María Longinos, niña recién nacida, pues mi madre murió al darla a luz, quedó a cargo de mi tía Cecilia García. A los pocos años murieron mis abuelos, mi hermana María Josefa casó con Tiburcio López del pueblo de Santa María; mi hermana Rosa casó con José Jiménez del pueblo de Ixtlán y yo quedé bajo la tutela de mi tío Bernardino Juárez, porque de mis demás tíos, Bonifacio Juárez había ya muerto, Mariano Juárez vivía por separado con su familia y Pablo Juárez era aún menor de edad.

Como mis padres no me dejaron ningún patrimonio y mi tío vivía de su trabajo personal, luego que tuve uso de razón me dediqué, hasta donde mi tierna edad me lo permitía, a las labores del campo. En algunos ratos desocupados mi tío me enseñaba a leer, me manifestaba lo útil y conveniente que era saber el idioma castellano y como entonces era sumamente difícil para la gente pobre, y muy especialmente para la clase indígena, adoptar otra carrera científica que no fuera la eclesiástica, me indicaba sus deseos de que yo estudiase para ordenarme. Estas indicaciones y los ejemplos que se me presentaban de algunos de mis paisanos que sabían leer, escribir y hablar la lengua castellana y de otros que ejercían el ministerio sacerdotal, despertaron en mí un deseo vehemente de aprender, en términos de que cuando mi tío me llamaba para tomarme mi lección, yo mismo le llevaba la disciplina para que me castigase si no la sabía; pero las ocupaciones de mi tío y mi dedicación al trabajo diario del campo contrariaban mis deseos y muy poco o nada adelantaba en mis lecciones.

Además, en un pueblo corto, como el mío, que apenas contaba con veinte familias y en una época en que tan poco o nada se cuidaba de la educación de la juventud, no había escuela; ni siquiera se hablaba la lengua española, por lo que los padres de familia que podían costear la educación de sus hijos los llevaban a la ciudad de Oaxaca con este objeto, y los que no tenían la posibilidad de pagar la pensión correspondiente los llevaban a servir en las casas particulares a condición de que los enseñasen a leer y a escribir. Éste era el único medio de educación que se adoptaba generalmente no sólo en mi pueblo sino en todo el distrito de Ixtlán, de manera que era una cosa notable en aquella época, que la mayor parte de los sirvientes de las casas de la Ciudad era de jóvenes de ambos sexos de aquel distrito. Entonces más bien por estos hechos que yo palpaba que por una reflexión madura de que aun no era capaz, me formé la creencia de que sólo yendo a la Ciudad podría aprender, y al efecto insté muchas veces a mi tío para que me llevara a la Capital; pero sea por el cariño que me tenía, o por cualquier otro motivo, no se resolvía y sólo me daba esperanzas de que alguna vez me llevaría.

Por otra parte, yo también sentía repugnancia de separarme de su lado, dejar la casa que había amparado mi niñez y mi orfandad, y abandonar a mis tiernos compañeros de infancia con quienes siempre se contraen relaciones y simpatías profundas que la ausencia lastima marchitando el corazón. Era la lucha que existía entre estos sentimientos y mi deseo de ir a otra sociedad, nueva y desconocida para mí, para procurarme mi educación. Sin embargo, el deseo fue superior al sentimiento y el día 17 de diciembre de 1818 y a los doce años de mi edad me fugué de mi casa y marché a pie a la ciudad de Oaxaca a donde llegué en la noche del mismo día, alojándome en la casa de don Antonio Maza en que mi hermana María Josefa servía de cocinera. En los primeros días me dediqué a trabajar en el cuidado de la granja ganando dos reales diarios para mi subsistencia, mientras encontraba una casa en qué servir. Vivía entonces en la Ciudad un hombre piadoso y muy honrado que ejercía el oficio de encuadernador y empastador de libros. Vestía el hábito de la Orden tercera de San Francisco y aunque muy dedicado a la devoción y a las prácticas religiosas era bastante despreocupado y amigo de la educación de la juventud. Las obras de Feijóo y las epístolas de San Pablo eran los libros favoritos de su lectura. Ese hombre se llamaba don Antonio Salanueva quien me recibió en su casa ofreciendo mandarme a la escuela para que aprendiese a leer y a escribir. De este modo quedé establecido en Oaxaca en 7 de enero de 1819.

En las escuelas de primeras letras de aquella época no se enseñaba la gramática castellana. Leer, escribir y aprender de memoria el Catecismo del Padre Ripalda era lo que entonces formaba el ramo de instrucción primaria. Era cosa inevitable que mi educación fuese lenta y del todo imperfecta. Hablaba yo el idioma español sin reglas y con todos los vicios con que lo hablaba el vulgo. Tanto por mis ocupaciones como por el mal método de la enseñanza, apenas escribía después de algún tiempo en la cuarta escala en que estaba dividida la enseñanza de escritura en la escuela a que yo concurría. Ansioso de concluir pronto mi rama de escritura pedí pasar a otro establecimiento creyendo que de este modo aprendería con más perfección y con menos lentitud. Me presenté a don José Domingo González, así se llamaba mi nuevo preceptor, quien desde luego me preguntó en qué regla o escala estaba yo escribiendo. Le contesté que en la cuarta. Bien, me dijo, haz tu plana que me presentarás a la hora que los demás presenten las suyas. Llegada la hora de costumbre presenté

la plana que había yo formado conforme a la muestra que se me dio; pero no salió perfecta porque estaba yo aprendiendo y no era un profesor. El maestro se molestó y en vez de manifestarme los defectos que mi plana tenía y enseñarme el modo de enmendarlos sólo me dijo que no servía y me mandó castigar. Esta injusticia me ofendió profundamente, no menos que la desigualdad con que se daba la enseñanza en aquel establecimiento que se llamaba La Escuela Real, pues mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con esmero a un número determinado de niños, que se llamaban decentes, yo y los demás jóvenes pobres, como yo, estábamos relegados a otro departamento, bajo la dirección de un hombre que se titulaba Ayudante y que era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el del maestro.

Disgustado de este pésimo método de enseñanza y no habiendo en la Ciudad otro establecimiento a que ocurrir, me resolví a separarme definitivamente de la escuela y a practicar por mí mismo lo poco que había aprendido para poder expresar mis ideas por medio de la escritura aunque fuese de mala forma, como lo es la que uso hasta hoy.

Entretanto, veía yo entrar y salir diariamente en el Colegio Seminario que había en la Ciudad, a muchos jóvenes que iban a estudiar para abrazar la carrera eclesiástica, lo que me hizo recordar los consejos de mi tío que deseaba que yo fuese eclesiástico de profesión. Además, era una opinión generalmente recibida entonces no sólo en el vulgo, sino en las clases altas de la sociedad, de que los clérigos, y aún los que sólo eran estudiantes sin ser eclesiásticos sabían mucho y de hecho observaba yo que eran respetados y considerados por el saber que se les atribuía. Esta circunstancia más que el propósito de ser clérigo para lo que sentía una instintiva repugnancia me decidió a suplicarle a mi padrino, así llamaré en adelante a don Antonio Salanueva porque me llevó a confirmar a los pocos días de haberme recibido en su casa, para que me permitiera ir a estudiar al Seminario ofreciéndole que haría todo esfuerzo para hacer compatible el cumplimiento de mis obligaciones en su servicio con mi dedicación al estudio a que me iba a consagrar.

Como aquel buen hombre era, según dije antes, amigo de la educación de la juventud, no sólo recibió con agrado mi pensamiento sino que me estimuló a llevarlo a efecto, diciéndome que teniendo yo la ventaja de poseer el idioma zapoteco, mi lengua natal, podía conforme a las leyes eclesiásticas de América, ordenarme a título de él, sin necesidad de tener algún patrimonio que se exigía a otros para subsistir mientras obtenían algún beneficio. Allanado de este modo mi camino entré a estudiar gramática latina al Seminario en calidad de capense el día 18 de octubre de 1821, por supuesto sin saber gramática castellana, ni las demás materias de la educación primaria. Desgraciadamente no sólo en mí se notaba ese defecto, sino en los demás estudiantes generalmente por el atraso en que se hallaba la instrucción pública en aquellos tiempos.

Comencé, pues, mis estudios bajo la dirección de profesores que siendo todos eclesiásticos la educación literaria que me daban debía ser puramente eclesiástica. En agosto de 1823 concluí mi estudio de gramática latina, habiendo sufrido los dos exámenes de estatuto con las calificaciones de Excelente. En ese año no se abrió curso de artes y tuve que esperar hasta el año siguiente para comenzar a estudiar filosofía por la obra del Padre Juquier; pero antes tuve que vencer una dificultad grave que se me presentó y fue la siguiente: luego que concluí mi estudio de gramática latina mi padrino manifestó grande interés porque pasase yo a estudiar Teología moral para que el año siguiente comenzara a recibir las órdenes sagradas. Esta indicación me fue muy penosa, tanto por la repugnancia que tenía a la carrera eclesiástica, como por la mala idea que se tenía de los sacerdotes que sólo estudiaban gramática latina y Teología moral y a quienes por este motivo se ridiculizaba llamándolos *Padres de Misa y Olla* o *Larragos*. Se les daba el primer apodo porque por su ignorancia sólo decían misa para ganar la subsistencia y no les era permitido predicar ni ejercer otras funciones que requerían instrucción y capacidad; y se les llamaba Larragos, porque sólo estudiaban Teología moral por el Padre Larraga. Del modo que pude manifesté a mi padrino con franqueza este inconveniente, agregándole que no teniendo yo todavía la edad suficiente para recibir el Presbiterio nada perdía con estudiar el curso de artes. Tuve la fortuna de que le convencieran mis razones y me dejó seguir mi carrera, como yo lo deseaba.

En el año de 1827 concluí el curso de artes habiendo sostenido en público dos actos que se me señalaron y sufrido los exámenes de reglamento con las calificaciones de *Excelente nemine discrepante* y con algunas notas honrosas que me hicieron mis sinodales. En este mismo año se abrió el curso de Teología y pasé a estudiar este ramo, como parte esencial de la carrera o profesión a que mi padrino quería destinarme y acaso fue esta la razón que tuvo para no instarme ya a que me ordenara prontamente.

[En 1827, en la ciudad de Oaxaca, se llevó a cabo] el establecimiento de un colegio civil que se denominó Instituto de Ciencias y Artes, independiente de la tutela del clero, y destinado para la enseñanza de la juventud en varios ramos del saber humano, que era muy difícil aprender en aquel estado donde no había más establecimiento literario que el colegio Seminario conciliar en que se enseñaba únicamente gramática latina, Filosofía, Física elemental y Teología; de manera que para seguir otra carrera que no fuese la eclesiástica o para perfeccionarse en algún arte u oficio era preciso poseer un caudal suficiente para ir a la capital de la Nación o a algún país extranjero para instruirse o perfeccionarse en la ciencia o arte a que uno quisiera dedicarse. Para los pobres como yo, era perdida toda esperanza.

Al abrirse el Instituto en el citado año de 1827 el doctor don José Juan Canseco, uno de los autores de la ley que creó el establecimiento, pronunció el discurso de apertura, demostrando las ventajas de la instrucción de la juventud y la facilidad con que ésta podría desde entonces abrazar la profesión literaria que quisiera elegir. Desde aquel día muchos estudiantes del Seminario se pasaron al Instituto. Sea por este ejemplo, sea por curiosidad, sea por la impresión que hizo en mí el discurso del doctor Canseco, sea por el fastidio que me causaba el estudio de la Teología, por lo incomprendible de sus principios, o sea por natural deseo de seguir otra carrera distinta de la

eclesiástica, lo cierto es que yo no cursaba a gusto la cátedra de Teología, a que había pasado después de haber concluido el curso de Filosofía. Luego que sufrí el examen de estatuto me despedí de mi maestro, que lo era el canónico don Luis Morales, y me pasé al Instituto a estudiar jurisprudencia en agosto de 1828.

El director y catedráticos de este nuevo establecimiento eran todos del Partido Liberal y tomaban parte, como era natural, en todas las cuestiones políticas que se suscitaban en el Estado. Por esto, y por lo que es más cierto, porque el clero conoció que aquel nuevo plantel de educación donde no se ponían trabas a la inteligencia para descubrir la verdad, sería en lo sucesivo como lo ha sido en efecto, la ruina de su poder basado sobre el error y las preocupaciones, le declaró una guerra sistemática y cruel, valiéndose de la influencia muy poderosa que entonces ejercía sobre la autoridad civil, sobre las familias y sobre toda la sociedad. Llamaban al Instituto *casa de prostitución* y a los catedráticos y discípulos *herejes y libertinos*.

Los padres de familia rehusaban mandar a sus hijos a aquel establecimiento y los pocos alumnos que concurrían a las cátedras éramos mal vistos y excomulgados por la inmensa mayoría ignorante y fanática de aquella desgraciada sociedad. Muchos de mis compañeros desertaron, espantados del poderoso enemigo que nos perseguía. Unos cuanto nomás quedamos sosteniendo aquella casa con nuestra diaria concurrencia a las cátedras.

En enero de 1834 me presenté a examen de jurisprudencia práctica ante la Corte de Justicia del Estado y fui aprobado expidiéndoseme el título de Abogado. A los pocos días la Legislatura me nombró Magistrado interino de la misma Corte de Justicia.

Hijo del pueblo, yo no lo olvidaré; por el contrario, sostendré sus derechos, cuidaré de que se ilustre, se engrandezca y se críe un porvenir, y que abandone la carrera del desorden, de los vicios y de la miseria, a que lo han conducido los hombres que sólo se dicen sus amigos y sus libertadores, pero que con sus hechos son sus más crueles tiranos.

El hombre que carece de lo preciso para alimentar a su familia, ve la instrucción de sus hijos como un bien muy remoto, o como un obstáculo para conseguir el sustento diario. En vez de destinarlos a la escuela, se sirve de ellos para el cuidado de la casa o para alquilar su débil trabajo personal, con que poder aliviar un tanto el peso de la miseria que lo agobia. Si ese hombre tuviera algunas comodidades; si su trabajo diario le produjera alguna utilidad, él cuidaría de que sus hijos se educasen y recibiesen una instrucción sólida en cualquiera de los ramos del saber humano. El deseo de saber y de ilustrarse es innato en el corazón del hombre. Quítensele las trabas que la miseria y el despotismo le imponen, y él se ilustrará naturalmente, aun cuando no se le dé una protección directa.

La instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposible los abusos del poder.

Formar a la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración y mejora social. Por esto es que su educación jamás debe descuidarse.

El egoísta, lo mismo que el esclavo, no tiene patria ni honor. Amigo de su bien privado y ciego tributario de sus propias pasiones, no atiende al bien de los demás. Ve las leyes conculcadas, la inocencia perseguida, la libertad ultrajada por el más fiero despotismo; ve el suelo patrio profanado por la osada planta de un injusto invasor, y sin embargo, el insensato dice: *nada me importa, yo no he de remediar al mundo*; ve sacrificar a sus hermanos al furor de una cruel tiranía, con la misma indiferencia que la oveja mira al lobo que desuela al rebaño.

Que el enemigo nos venza o nos robe, si tal es nuestro destino; pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza. Si Francia, si los Estados Unidos o cualquiera otra nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y por nuestra debilidad no podemos arrojarlo de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recobren. Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior, pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos privándolos de un buen derecho, que sin duda otros más valientes, más patriotas y más sufridos que nosotros, lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día.

Es dado al hombre atacar los derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgará.